

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI
EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A.**

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los 18 días del mes de abril de 2018, siendo las 17h00, en la sede de la Compañía ubicado en la calles Rio Marañón y Rio Guayllabamba, Acacias, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El señor Carlos Martínez Paredes, en calidad de Presidente de la Compañía, presidirá la Junta; y, la señora Patricia Rojas, Gerente General, actuará en calidad de secretaria, también se encuentran presentes: el señor Edgar Fernando Ramos Palacios, Comisario principal de la Compañía; la Ing. María Fernanda Hidalgo, Contadora de la Compañía, y el economista Luis Izurieta, en calidad de asesor de la Gerente General.

Asisten a la Junta 52 accionistas, que representan el 49,33 % del total del capital social, según el listado de asistentes que suscriben y es parte del expediente. Por tratarse de Segunda Convocatoria, la Junta se realizará con el número de accionistas que asistan, cuyo cuadro se ubica a continuación:

Nº.	CEDULA	ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES /VOTOS	%	ASISTENCIA
1	1712778735	ACHIG JUIÑA LUIS EDWIN	8,00	1	0,67	PERSONAL
2	0603830399	ALARCON VARGAS FANY REBECA	8,00	1	0,67	PERSONAL
3	0600379010	ALMEIDA MAZON LUIS SIGIFREDO	16,00	2	1,33	PERSONAL
4	0604441899	AUCANSELA SAGÑAY WILSON ISRAEL	8,00	1	0,67	PERSONAL
5	0604674127	BUENAÑO URQUIZO JORGE ROLANDO	8,00	1	0,67	PERSONAL
6	0603922915	BUENAÑO URQUIZO LUCAS MARCELO	8,00	1	0,67	PERSONAL
7	0603331703	BUENAÑO URQUIZO SERGIO PATRICIO	8,00	1	0,67	PERSONAL
8	0601809072	CAJAS SIGCHO LUIS ALBERTO	8,00	1	0,67	PERSONAL
9	0602172538	CALDERON QUINZO BLANCA CARMITA	8,00	1	0,67	PERSONAL
10	0603588724	CISNEROS MARTINEZ YOLANDA	8,00	1	0,67	PERSONAL
11	0603596263	CONTERO VINUEZA RAUL FERNANDO	16,00	2	1,33	PERSONAL
12	0603263203	CORDOVA BUENAÑO MILTON EDUARDO	8,00	1	0,67	PERSONAL
13	0603813635	CORTEZ INCA PAOLA DE LOS ANGELES	8,00	1	0,67	PERSONAL
14	0604147447	CUJI MORENO ANGEL VINICIO	8,00	1	0,67	PERSONAL
15	0604699561	DUCHI CAYAMBE LEYVIS DANILO	8,00	1	0,67	PERSONAL
16	0601922495	DURAN HUARACA FAUSTO BOLIVAR	16,00	2	1,33	PERSONAL
17	0602487928	ESPINOZA CUENCA LUIS FERNANDO	8,00	1	0,67	PERSONAL
18	0604165167	ESTRADA YUMICEBA JOSE GERARDO	8,00	1	0,67	PERSONAL
19	0603093956	ESTRADA YUMISEBA CESAR PACIFICO	16,00	2	1,33	PERSONAL
20	0603607482	GUAMAN GUZMAN LUIS RAMIRO	16,00	2	1,33	PERSONAL
21	0603467283	GUAMAN MOROCHO LUZ MARIA	8,00	1	0,67	PERSONAL
22	0601918196	GUZMAN LOPEZ MARIA TRANSITO	8,00	1	0,67	PERSONAL
23	0603070244	HERRERA ORTEGA RAUL AQUILES	8,00	1	0,67	PERSONAL
24	0604779447	HERREA FLORES MONICA SILVANA	16,00	2	1,33	PERSONAL
25	0604993907	LEMA GUAMAN BYRON ENRIQUE	8,00	1	0,67	PERSONAL
26	0601595432	MARTINEZ PAREDES CARLOS OCTAVIO	16,00	2	1,33	PERSONAL
27	0604599860	MOROCHO TAYUPANDA LILIANA ELIZABETH	16,00	2	1,33	PERSONAL
28	0603339821	MURILLO VEGA JORGE WASHINGTON	8,00	1	0,67	PERSONAL
29	0601648165	OCAÑA OROZCO GALO IVAN	16,00	2	1,33	PERSONAL
30	0602024325	OCAÑA SILVA SEGUNDO VIRGILIO	16,00	2	1,33	PERSONAL
31	0601779044	OROZCO GUILCA SEGUNDO CARLOS	16,00	2	1,33	PERSONAL

32	0603948357	ORTEGA COELLO ANGEL ADRIAN	8,00	1	0,67	PERSONAL
33	0600833453	ORTEGA VALDIVIEZO ADAN ADRIAN	16,00	2	1,33	PERSONAL
34	0601580921	PACA PADILLA JOSE MANUEL	16,00	2	1,33	PERSONAL
35	060394210	PADILLA MITA FANNY DOLORES	16,00	2	1,33	PERSONAL
36	0603487216	PARREÑO BARAHONA BETTY MARGARITA	16,00	2	1,33	PERSONAL
37	0602352817	PILCO TOTOY LUIS GERARDO	16,00	2	1,33	CARTA PODER
38	0603655895	PILCO TOTOY MARIA OLIVIA	16,00	2	1,33	PERSONAL
39	0602715146	PINDUISACA YAUCAN MANUEL ADRIANITO	8,00	1	0,67	PERSONAL
40	0601634033	PUETATE OJEDA OSCAR EFREN	8,00	1	0,67	PERSONAL
41	0605194430	QUISHPE ACHANCE MARGOTH JOHANNA	8,00	1	0,67	PERSONAL
42	0604206136	RAMOS CALDERON JUAN MANUEL	8,00	1	0,67	PODER
43	0602119448	RAMOS PALACIOS EDGAR FERNANDO	8,00	1	0,67	PERSONAL
44	0602292070	ROJAS ROJAS ANA PATRICIA	8,00	1	0,67	PERSONAL
45	0601676760	SAGÑAY PILATAXI ROSA	8,00	1	0,67	PERSONAL
46	0603618547	TENELEMA CACOANGO MIRIAM ALEXANDRA	16,00	2	1,33	PERSONAL
47	0605031111	TOCTAQUIZA TOCTAQUIZA MARIO HERNAN	8,00	1	0,67	CARTA PODER
48	0604629758	USHCA QUINZO LUIS GERARDO	16,00	2	1,33	PERSONAL
49	0604536318	VALDIVIEZO VALDIVIESO JOEL ALEXANDER	16,00	2	1,33	PERSONAL
50	0603440637	YAGUACHI GUALAN JAIMEM PATRICIO	8,00	1	0,67	PERSONAL
51	1715046965	YAUTIBUG ANILEMA LUIS ROBERTO	16,00	2	1,33	PERSONAL
52	0603152018	YUMI VELASCO LILIAM MARGOTH	16,00	2	1,33	PERSONAL
		TOTAL 52 ACCIONISTAS	592,00	74	49,33	

El capital social de la compañía es \$1.200,00 dividido en 150 acciones de valor nominal de \$ 8.00 cada una.

Por existir quorum legal y reglamentario para la instalación de la junta, tratándose de segunda convocatoria, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo 17:10 horas, e indica que por disposición de Ley, la Junta está siendo grabada. Seguidamente, solicita a través de secretaría leer la Convocatoria publicada en el Diario La Prensa el 01 de abril de 2019, la misma que textualmente dice:

**SEGUNDA CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO
FRENATEM CHIMBORAZO S.A.**

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías y el Artículo 12 del Estatuto de la Compañía, convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO FRENATEM CHIMBORAZO S.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves 18 de abril de 2019, a las 17:00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Rio Marañoñ y Rio Guayllabamba, Acacias, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, del periodo económico 2018.
- 2.-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Revisor, del periodo económico 2018.
- 3.-Conocer y resolver sobre el Balance General y el Balance de Resultados del periodo económico 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados del período económico 2018.
- 5.- Autorizar al Presidente y a la Gerente General la venta del terreno de propiedad de la Compañía y definir los parámetros de negociación.
- 6.- Conocer y resolver sobre el crédito otorgado a la Sra. Cacilda Rojas.
- 7.- Conocer y Resolver sobre la compra de un terreno a nombre de la compañía en el sector Las Acacias y definir los parámetros de la negociación.
- 8.- Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca de manera personal e individual al señor Edgar Fernando Ramos Palacios, Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuyo domicilio está ubicado en la calle Deonicio de Alcedo y Diego Narvaez, Manzana K, Casa 13, Barrio Tierra Nueva, su correo electrónico es donra73@hotmail.com.

En atención al artículo 292 de la Ley de Compañías, la información a ser tratada en esta junta se encuentra a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación, en la oficina de la compañía localizada en el local ubicado en la calle Río Marañón y Rio Guayllabamba, Las Acacias, de la ciudad de Riobamba.

Por tratarse de segunda convocatoria, según lo dispone el artículo 237 de la Ley de Compañías, la Junta General se reunirá con el número de accionistas presentes.

Riobamba, 01 de abril del 2019.

Sra. Patricia Rojas. GERENTE GENERAL

Luego de leer la convocatoria, el Presidente solicita a través de secretaría iniciar con el primer punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, del período económico 2018.

La Gerente General toma la palabra y procede a dar lectura al informe del período económico 2018. Luego de algunas explicaciones adicionales, la Sra. Yolanda Cisneros Martínez mociona que el informe de la Gerente General, del período económico 2018 sea aprobado. El Presidente eleva a votación de los accionistas la moción presentada.
LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, DEL PERÍODO ECONÓMICO 2018, EXCEPTUANDO EL VOTO DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO.

Luego de resuelto este punto, el Presidente pasa al punto 2 del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Revisor, del período económico 2018.

El Presidente toma la palabra y pide al comisario revisor dar lectura al informe. Luego de dar lectura al informe del Comisario, surgen varias inquietudes y aclaraciones respecto a cifras y conceptos vertidos por el Comisario. El accionista Raúl Herrera pide la palabra y mociona que se apruebe el informe del comisario revisor, del período económico 2018. El accionista Fausto Durán apoya la moción. El Presidente pide votación de la moción presentada.
LA JUNTA DELIBERA Y POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, DEL PERÍODO ECONÓMICO 2018, EXCEPTUANDO EL VOTO DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO.

El Presidente solicita a secretaría iniciar con el punto 3.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, del período económico 2018.

La Ing. María Fernanda Hidalgo toma la palabra y procede a dar lectura del Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias del período económico 2018. Luego de absolver las preguntas de los accionistas sobre algunas cuentas, el Presidente pone a consideración de la Junta los Balances. El accionista Manuel Pinduisaca Yauca mociiona que el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, del período económico

2018 sean aprobados. Esta moción es apoyada por la accionista Lilian Yumi Velasco. El Presidente eleva a votación la moción, y la JUNTA DELIBERA Y RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS, DEL PERIODO ECONOMICO 2018.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del periodo económico 2018.

El Presidente manifiesta a los accionistas que los resultados obtenidos en el año 2018 se mantengan en el Patrimonio de la Compañía. Sobre este punto, el accionista César Estrada mociona que los resultados obtenidos en el periodo económico 2018 no sean distribuidos con el fin de fortalecer el Patrimonio de la Compañía. La moción es apoyada por el accionista Segundo Ocaña. El Presidente eleva a votación esta moción. LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO ECONOMICO 2018 NO SEAN DISTRIBUIDOS CON EL FIN DE FORTALECER EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente solicita continuar con el punto 5.

5.-Autorizar al Presidente y a la Gerente General la venta del terreno de propiedad de la Compañía y definir los parámetros de negociación.

El Gerente General explica a los accionistas sobre la necesidad de vender el terreno de propiedad de la Compañía ubicado en el Carmen, a fin de financiar la compra del terreno y la edificación en el que funcionará la sede de la Compañía. El accionista Galo Ocaña mociona que la Junta autorice al Presidente y a la Gerente General la venta en efectivo del terreno de propiedad de la Compañía, y negocien en un precio situado entre los 25.000,00 y los 30.000,00 dólares americanos. La moción es apoyada por el accionista Segundo Ocaña. El Presidente eleva a votación esta moción. LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y A LA GERENTE GENERAL LA VENTA DEL TERRENO DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA, Y NEGOCIAR EN UN PRECIO SITUADO ENTRE 25.000,00 Y 30.000,00 DOLARES AMERICANOS.

El Presidente solicita iniciar el punto 6.

6.- Conocer y resolver sobre el crédito otorgado por la Sra. Cacilda Rojas.

El Presidente toma la palabra y explica sobre este crédito. El accionista Galo Ocaña mociona que no se apruebe este tipo de crédito. El Presidente apoya la moción. Esta moción es elevada a votación y la JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE NO APROBAR ESTE TIPO DE CREDITO.

El Presidente solicita a secretaria seguir con el punto 7.

7.- Conocer y resolver sobre la compra de un terreno a nombre de la Compañía en el sector las Acacias y definir los parámetros de la negociación.

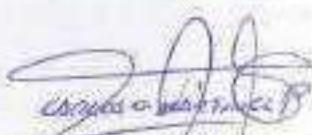
El Presidente explica a los accionistas sobre la oportunidad que existe de comprar un terreno y la respectiva edificación ubicada en frente de la sede que actualmente opera la compañía, resaltando las diversas ventajas en términos de precio, tamaño y ubicación. El precio por el terreno y la correspondiente edificación asciende a

100.000,00 dólares americanos que serían financiados con el valor de la venta del terreno de propiedad de la compañía y un crédito hipotecario a ser otorgado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. Los accionistas deliberan en torno a esta interesante propuesta, y la Gerente General Patricia Rojas mociona que la Junta resuelva sobre la compra del terreno y su respectiva edificación, ubicado en las Acacias, frente a la sede, cuyo precio asciende a 100.000,00 dólares americanos a ser financiados con el valor de la venta del terreno de la compañía y un crédito hipotecario que será concedido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda., aclarando que el bien a comprarse quedará hipotecado. El accionista Jaime Yaguachi Gualan apoya la moción planteada por la accionista Patricia Rojas. El Presidente eleva a votación la moción. **LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE AUTORIZAR LA COMPRA DE UN TERRENO Y SU RESPECTIVA EDIFICACION A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, UBICADO EN LAS ACACIAS, FRENTA A LA SEDE, CUYO PRECIO ASCIENDE A 100.000,00 DOLARES, CANTIDAD QUE SERÁ FINANCIADA CON EL VALOR DE LA VENTA DEL TERRENO DE LA COMPAÑIA Y UN CREDITO HIPOTECARIO QUE CONCEDERA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA., ACLARANDO QUE EL BIEN A COMPRARSE QUEDARÁ HIPOTECADO.**

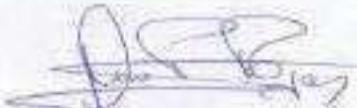
El presidente pide seguir con el punto 8.

8.- Lectura y aprobación del Acta.

El Presidente pide un receso de 20 minutos para redactar el Acta. Siendo las 20:35 horas el Presidente reinstala la Junta, y solicita que secretaria dé lectura del Acta. Luego de dar lectura la accionista Lilian Yumi mociona la aprobación del Acta en todas sus partes. **LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR TODO EL CONTENIDO DEL ACTA. SIENDO LAS 21:00 HORAS, EL PRESIDENTE AGRADECE A LOS ACCIONISTAS Y DECLARA CLAUSURADA LA JUNTA.**



Carlos Octavio Martínez Paredes
PRESIDENTE



Ana Patricia Rojas Rojas
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

